

CÓDIGO DE CONDUCTA

Quienes laboramos en la Escuela Normal de Sinaloa, reconocemos y hacemos nuestros los valores del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

<i>Legalidad</i>	<i>Solidaridad</i>	<i>Equidad</i>
<i>Honestidad</i>	<i>Integridad</i>	<i>Inclusión</i>
<i>Lealtad</i>	<i>Tolerancia</i>	<i>Pertinencia</i>
<i>Honradez</i>	<i>Respeto</i>	<i>Calidad</i>
<i>Responsabilidad</i>	<i>Justicia</i>	<i>Eficiencia</i>

Como servidor público de la ENS en:

1. El ejercicio de las funciones dentro del marco de la Ley.

- Realizo mi trabajo con responsabilidad y en apego a las normas jurídicas que regulan mis actos como servidor público.
- Promuevo el cumplimiento de la normatividad entre mis compañeros de trabajo.
- Denuncio a las instancias competentes cualquier irregularidad, actos u omisiones contrarios a la Ley.

2. El apego a los objetivos institucionales de la ENS.

- Conozco la misión y visión de la ENS, y contribuyo al cumplimiento de las metas institucionales en el desempeño diario de mis tareas.
- Promuevo el trabajo en equipo para lograr los objetivos de la ENS.
- Contribuyo a la mejora de la calidad de los servicios y la atención al público.

3. El desempeño como servidor público.

- Cumpló mis funciones con vocación de servicio y en apego a los principios de legalidad, honestidad, lealtad, honradez, responsabilidad, solidaridad, integridad, tolerancia, respeto, justicia, equidad, inclusión, pertinencia, calidad, eficiencia y promuevo la confianza de la sociedad en la ENS.
- Utilizo los bienes, servicios y programas institucionales sin fines personales, partidistas, electorales ni de ninguna otra índole.
- Evito incurrir en actos de corrupción y en situaciones que generen conflictos de interés.

4. La transparencia y acceso a la información pública gubernamental.

- Conozco y cumpro con la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Mantengo ordenada y accesible la información bajo mi responsabilidad.

5. La aplicación de recursos y rendición de cuentas.

- Empleo de forma responsable los recursos humanos, financieros, materiales e informáticos que me son asignados.
- Propongo y desarrollo procesos de mejora continua y ahorro.

6. Las relaciones interpersonales y ambiente laboral sano.

- Promuevo un ambiente laboral armónico y organizado, en un marco de respeto, comunicación y solidaridad.
- Me conduzco con dignidad y respeto, promoviendo la equidad, tolerancia y el trato amable, sin distinción de género, capacidades especiales, edad, religión, lugar de nacimiento o nivel jerárquico.
- Reconozco el trabajo e iniciativas de mis compañeros.

7. El desarrollo profesional y humano.

- Ofrezco al personal la capacitación que requiere para el buen desempeño de sus labores y comparto los conocimientos y experiencias adquiridas.
- Participo en cursos de capacitación que me permiten desarrollar habilidades para mejorar mi desempeño laboral y mantener mis conocimientos actualizados.
- Estimulo en mis compañeros el interés por mejorar en el ámbito profesional y humano.
- Dirijo mis actos con ética y compromiso para el desarrollo humano y social.

8. La responsabilidad en el cuidado de la salud, seguridad e higiene, protección civil y medio ambiente.

- Mantengo limpio y ordenado mi espacio laboral, así como las áreas comunes.
- Hago uso racional del material de oficina, agua y energía eléctrica, para evitar su desperdicio.
- Promuevo el cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Respeto y cumpro las medidas de seguridad e higiene en el trabajo.